

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 30 DE JUNIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 30 de Junio de 2021. Comienzo: 18:07 h – Final: 20:18 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIO: D. Francisco José Fabregat García

DIRECTOR DEL DISTRITO: D. Alejandro Randado Díaz

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana. Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

En representación de Entidades ciudadanas:

En representación de las AAVV

A.VV. Fray Serafín de Ausejo

- D Manuel Alonso Fernández
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

AVV La Negrilla

- D. Juan José Fernández Álvarez
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

A.VV. Su Eminencia

- D. Alberto Sobrino Sobrino
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

AVV Tres Barrios

- D. Salvador Muñiz Soto
 Suplente: D. Luis Pizarro Romero

En representación de las AMPAS

AMPA Juan de la Cueva

- D^a. María del Monte Campos Fernández
 Suplente: D^a. Yolanda Fernández González

AMPA Surco del CEIP Emilio Prados

- D^a. Alicia Bejarano Arias
 Suplente: D^a. Francisca Domínguez Acuña

AMPA Cerro Amate

- D. Juan Diego Acosta Alonso
 Suplente: D^a. Patricia Pastor Alfonso

En representación de la Asociaciones de Mujeres

Asociación de Mujeres Ocio y Salud

- D^a Antonia Ganaza Lozano
 Suplente: D^a Carmen Álvarez García

Asociación de Mujeres Parque Amate

- D^a. Rosa Ríos Blanco
 Suplente: D^a. Carmen Gloria Quiles Machado

En representación de Entidades Deportivas

Club de Beisbol y Sofbol Sevilla

- D^a Baldomera Peña González
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales

Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila

- D. Tomás García Gil
 Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado Firmado	18/10/2021 12:50:21 18/10/2021 11:14:21
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==		



En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad

Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete

- D. Diego José Ángeles Valderas
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

En representación de organizaciones de personas inmigrantes

Fundación CEPAIM

- D. Ndemba Mbaye Samb
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velázquez

En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes

Asociación Andaluza de Epilepsia APICE

- D. Luis Ors Alejo
 Suplente: Dª Aurora Gómez Álvarez

En representación del restos de entidades

Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP

- Dª María del Carmen Belmonte Núñez
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

En representación de los Grupos Políticos

PSOE

- D. Eduardo Mesa Pérez
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta
 Dª. Natalia Buzón García
 Suplente: Dª. Julia González Santana
 Dª Ana Rueda Morey
 Suplente: Dª María del Carmen Hinojosa Corbacho

PP

- D. Antonio Alcaide Domínguez
 Suplente: D. Manuel Alejandro Alés Aragón

ADELANTE SEVILLA

- Dª. Carmen Araujo Gómez
 Suplente: Dª Mª Ángeles Gómez del Geso

VOX

- D. Leticia Fuentes Bustos
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

- D. Rubén Manrique Galán
 Suplente: D. Iván Ramz García

- D. Antonio López León
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García

- D. Antonio Díaz Richarte
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

CIUDADANOS

- D. Francisco Cala Rodríguez
 Suplente: D. David Morales Zamora

- Dª. Aurora Ramírez Collado
 Suplente: D. José Francisco Segarra Talaverón

Con carácter previo al inicio de la sesión el Sr. Presidente agradece la presencia de los concejales de la corporación municipal Dª Carmen Heredia, del grupo Adelante Sevilla y D. Jesús Gómez, del grupo Popular.

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
Observaciones		Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==		Página 2/13	

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE MAYO DE 2021.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 26/05/2021 por unanimidad de los presentes.

El Sr. Presidente somete a la consideración del Pleno la modificación del desarrollo del orden del día, en lo que respecta a los puntos 2, "Informe de Presidencia" y 3, "Intervención de la Directora General de Igualdad, D^a Teresa García", invirtiendo el orden de los mismos, de forma que el punto nº 2 pasaría a ser "Intervención de la Directora General de Igualdad, D^a Teresa García" y el punto nº 3 "Informe de Presidencia". No produciéndose ninguna consideración en contra se procede a dicho cambio.

2.- INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD, D^a TERESA GARCÍA.

El Sr. Presidente procede a la presentación de la Sra. Directora General de Igualdad, agradeciendo su intervención en el Pleno de la Junta Municipal.

Por su parte, la Sra. Directora General de Igualdad, agradece al Sr. Presidente y a la Dirección del Distrito su participación en la Junta Municipal.

Comienza su intervención considerando como algo muy positivo que las Direcciones Generales den cuenta de su labor y especialmente que acudan a las Juntas Municipales de Distrito donde se encuentran representadas las entidades del tejido asociativo sevillano.

A continuación manifiesta que en el actual mandato existe un compromiso firme del Sr. Alcalde que se ha llevado a cabo, prácticamente, en el primer año que fue que en el conjunto de la ciudad los Centros de Información de la Mujer fueran una actuación importante, estuvieran en el territorio y extendieran su red a dos centros más, y concretamente con relación al Distrito Cerro Amate, para el mes de septiembre se tiene previsto la finalización de las obras en el Colegio Jorge Juan de Ulloa, donde tendrá su sede el CIAM Cerro Amate para convertirse en un centro de referencia de las políticas de igualdad del Distrito.

La Sra. Directora General de Igualdad, a continuación, declara que otro compromiso de la actual corporación es el apoyo al tejido asociativo por la importante labor que realizan hacia las mujeres, siendo este Distrito uno de los que tienen mayor tejido asociativo, carácter permanente, muy plural en sus actuaciones y que sirve como modelo para otros Distritos, por su apuesta por las mujeres.

Reconoce las dificultades iniciales al comienzo del mandato (reunión con la Federación de Mujeres Cerro Amate como consecuencia de unos problemas en materia de subvenciones de Igualdad) ya solventadas y comunica la intención de que las subvenciones se adelanten hasta el 100% de su cuantía en lugar del 75% actual, circunstancia condicionada por la labor de la Intervención municipal.

A continuación, manifiesta la necesidad de poner en valor las campañas institucionales puestas en marcha por el Ayuntamiento: 8 de marzo, el mes de la Diversidad Sexual, campaña contra la Prostitución (23 de septiembre), campaña del 25 de noviembre..., siempre procurando que todas las campañas "pesen" lo mismo en cuanto difusión y alcance, con buenos resultados en términos generales y propiciando siempre la participación ciudadana en el diseño de los proyectos (ejemplo participación de colegios e IES de la ciudad en el cartel y eslogan de la campaña del 25 de noviembre), con la intención de continuar con dicha participación de cara a 2022 en la campaña del 8 de marzo.

Nada que afecte a la vida de las mujeres le es ajena a la Delegación de Igualdad, declara la Sra. Directora General de Igualdad, no limitándose la actuación a lo tradicionalmente realizado desde la Delegación sino alcanzar todos los ámbitos que permitan mejorar sus condiciones de vida y trabajo, por lo que se han puesto en marcha 4 convenios nominativos con los agentes económicos y sociales (Cámara de Comercio, CCOO, UGT y CES) porque están en el marco

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==			

de las empresas y los que firman y suscriben los planes de igualdad y deben evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Por otro lado, informa, sobre la continuidad de los convenios nominativos en materia de prostitución firmados con 3 entidades religiosas (Adoratrices, Oblatas y Villa Teresita) con amplia experiencia en este ámbito, así como la próxima firma de un convenio nominativo con la Universidad de Sevilla en materia de políticas de igualdad, que se hará extensivo a las otras universidades presentes en la ciudad.

A continuación la Sra. Directora General, expone que en este año concluyen los tres planes municipales puestos en marcha en la ciudad de Sevilla: Plan de Trata y Prostitución, Plan de Violencia de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. En lugar de proceder a la renovación de dichos planes se va a efectuar una evaluación de sus resultados y en paralelo se va a llevar a cabo la elaboración de un Plan Estratégico de Ciudad para asegurar la transversalidad de género en las políticas municipales al objeto de conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

Se ha llevado a cabo, manifiesta igualmente, una labor de puesta en valor de las buenas prácticas que se desarrollan en la ciudad, así los premios "Territorios de Igualdad" se han ampliado, tanto económicamente como a nivel de proyectos, para cubrir el elenco de actividades desarrollado por las mujeres.

Nuevamente resalta la importancia del tejido asociativo de los Distritos en el ámbito de la igualdad de género, en un intento de huir de un cierto centralismo de ciudad, y el papel que las Juntas Municipales de Distritos pueden jugar en la incorporación de mujeres en el callejero ya que existe un déficit importante en el callejero de calles con nombre de mujer (actualmente un 14% del callejero tiene nombre de mujer), de mujeres referentes en el ámbito social, cultural, económico, artístico, etc.

Con relación a los organismos dependientes de la Delegación, informa, que en breve, se procederá a la renovación del Consejo de la Mujer; el Observatorio de Violencia de Género, la Mesa de Prostitución y el Consejo LGTBI, este último con un papel muy importante en las políticas de diversidad sexual y en la participación de la Delegación en el mes del Orgullo con muchas cuestiones simbólicas relativas a la libertad y la diversidad sin que se pueda hablar de adoctrinamiento desde el consistorio.

Por último, la Sra. Directora insiste en el apoyo decidido al tejido asociativo que desde la Delegación de Igualdad se está llevando a cabo, movimiento asociativo muy potente en el Distrito Cerro Amate.

A continuación, el Sr. Presidente abre un turno de intervenciones para los miembros de la Junta Municipal del Distrito.

La Concejala Carmen Heredia toma la palabra y agradece la presencia de la Directora General de Igualdad cuya intervención se debe a un acuerdo aprobado por el Pleno de la Junta Municipal a propuesta del grupo Adelante Sevilla al objeto de informar del trabajo en el Distrito de la Delegación de Igualdad, que no se limita a eso sino que también realiza, a su juicio, un análisis entero de la ciudad, alienta a la Directora a continuar con el buen trabajo que se está desarrollando y ofrece el apoyo que desde el grupo Adelante Sevilla se puede realizar en el ámbito de la igualdad.

Rubén Manrique agradece la presencia de D^a Teresa García y valora la marca de estilo que significa que los directores y directoras rindan cuenta a la ciudadanía de su labor a través de su presencia en las Juntas Municipales y agradece la implicación que demuestra al no limitarse a las políticas preestablecidas en la Delegación sino que desarrolla dichas políticas de forma expansiva para hacerla llegar a cada rincón de lo más urgente e importante hasta el último detalle y persona en busca de la igualdad. Hay que seguir luchando en la búsqueda de la igualdad, ya que se trata de un derecho que hay que conquistar día a día.

No produciéndose más intervenciones, el Sr. Presidente despide a D^a Teresa García, agradeciendo nuevamente su presencia, así como la labor que se hace desde la corporación

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==			

en su conjunto y en particular desde la Delegación por la consecución de la igualdad de género y la diversidad en la ciudad.

3.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente recuerda a los convocados que el Informe de la Presidencia ha sido enviado como documentación complementaria a la convocatoria como en ocasiones previas. No obstante, precisa hacer una serie de comentarios sobre los puntos más relevantes de dicho informe:

- En la sesión de la Junta de Gobierno de 11/06/2021 se aprobó el gasto y el pliego de condiciones para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto básico de reforma para la instalación de un sistema de aislamiento térmico exterior sobre envolvente, sistema de ventilación en aulas y actuaciones de mejora de iluminación en zonas comunes en C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA, así como en el C.E.I.P. JUAN DE LA CUEVA.
- En el mes de junio se ha producido la clausura de los Talleres Socioculturales del Distrito, y reconocer públicamente el esfuerzo realizado por la subdirectora del Distrito María Jesús Alonso en la coordinación del equipo de colaboradores del Distrito y monitores y por el ejemplar comportamiento de los ciudadanos y ciudadanas participantes en los talleres para que un curso tan difícil del cual no se sabía en qué condiciones se iba a desarrollar compaginando presencia física y telemática haya sido felizmente superado.
- Reunión con la AVV Alquivir y representantes de los comerciantes de la zona de Rochelambert en relación a las obras de Emasesa de reforma Integral de Puerto del Escudo.
- Inicio de la 1ª fase de las obras de Emasesa en la Barriada Juan XXIII con una duración aproximada de diez meses de duración y con un importe superior a los tres millones de euros.
- Acerca del seguimiento de los acuerdos adoptados en esta Junta Municipal, se destacan: la incorporación al callejero de la calle Paco Reyes "El Paquiro" (acuerdo de la JM de 24/03/2020); obras de reordenación del carril bici en C/ Amor junto acceso C.E.I.P. Jorge Juan y Antonio Ulloa (ruego JM de 24/02/2021); Extendido de zahorra en terrenos de aparcamientos C/ Huerta del Águila (acuerdo JM de 28/04/2021); Reparación de acerado y alcorques Avda. Juan XXIII (acuerdo JM de 30/09/2020); intervenciones en Plaza Doctor Andreu Urrea en contra de las "botellonas" (ruego JM 26/05/2021) y de plantaciones de marihuana en calle Guadix por la Policía Local (ruego 30/09/2020), así como acciones de acompañamiento de actividades, cumplimiento de las ordenanzas y persecución de delitos junto a la Policía Nacional contra banda de butroneros que actuaba en P.I. El Pino e intervención de Policía Nacional contra plantación de marihuana en Bda. Su Eminencia.

El Sr. Presidente queda a disposición de las preguntas de los miembros de la Junta.

Intervenciones

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete: Demanda que las actuaciones policiales contra las plantaciones de marihuana fuesen más activas, así como que se les faciliten los teléfonos de contactos con Policía Local al haberse producido un cambio del personal de atención y ahora no son atendidos en los teléfonos de los que disponían para ello.

-Sr. Presidente: La Policía Local mantiene su servicio de participación, así como el Área de Participación de la Policía Nacional igualmente continua con su labor, con independencia del cambio de destino del personal concreto, por lo que tanto el servicio como el correo electrónico de contacto se mantienen, pero no obstante se recordarán los medios de comunicación con la Policía para su disposición inmediata.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AVV Su Eminencia: Con relación a las actuaciones de rehabilitación pendientes en el Parque de Forja XXI y su entorno, pregunta si existe alguna prevista en breve.

-Sr. Presidente: Informa del proyecto de instalación de "huertos urbanos" en fase de elaboración por Gerencia de Urbanismo, así como que dentro de la programación de las necesidades de intervención del Área de Parques y Jardines hay un planteamiento de conservación, que aparte de mejorar algunos aspectos del mantenimiento y la estética de

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==			

carácter rutinario, intervenir especialmente en la zona de vallado y las puertas no a corto plazo pero que si está especialmente contemplado en el plan de necesidades de Parques y Jardines.

4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

4.1. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Movilidad a que se inspeccione las señales de tráfico existentes en la Glorieta de Cuzco y estudie su mejora, ante el frecuente aparcamiento de vehículos en segunda o tercera fila en la calzada que la rodea, por el importante riesgo de accidentes de tráfico que este hábito conlleva.

- Rubén Manrique en representación de grupo municipal PSOE: En Glorieta de Cuzco, situada al final de la Avda. de Hytasa en confluencia con 8 de marzo y Águila Perdicera, existe un número de comercios bastante importante que genera gran afluencia de público lo que implica aglomeración de vehículos aparcados de manera irregular, por lo que es necesario elevar este ruego a la Presidencia y la Dirección General correspondiente para estudiar alternativas que eviten esta situación que puede provocar accidentes.

- Sr. Presidente: Se asume y se elevará el ruego a la Dirección de Movilidad.

4.2. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate o área competente se inste a las compañías eléctricas a atender el requerimiento del Pleno Municipal para que realice las inversiones y reparaciones necesarias que impidan los continuos cortes de suministro eléctrico que vienen sufriendo los/as vecinos/as de varios barrios de nuestro distrito, así como que desde el Distrito Cerro Amate se vuelva a trasladar esta situación a Policía Local y Policía Nacional, para que investigue el posible uso irregular de la corriente eléctrica por una parte del vecindario en determinadas zonas.

- Rubén Manrique en representación de grupo municipal PSOE: Se trata de un tema recurrente tratado en anteriores Juntas Municipales, y que si bien Endesa ha realizado ya alguna de las mejoras demandadas desde la Junta Municipal se siguen produciendo numerosos cortes de luz por lo que la red eléctrica debería ser mejorada para garantizar el suministro y también dar parte a Policía Nacional y Local de lo referido anteriormente en cuanto a las plantaciones de marihuana.

- Sr. Presidente: Se asume e informa que la semana anterior, concretamente el día 22 de junio, se reunió el equipo directivo del Distrito con representantes de Endesa como resultado de una carta remitida por el Sr. Presidente a Endesa instándoles a una mayor exigencia con relación a los problemas del Distrito, especialmente los producidos en la segunda quincena del mes en la Barriada Padre Pio con el incendio de uno de los transformadores de la zona; en dicha reunión se informó por Endesa de los planes de intervención en el Distrito para la mejora de la distribución y la potencialización con nuevos centros de transformación para las zonas de Barriada de Su Eminencia y Barriada de Padre Pio, y obras de mejora de distribución de la red que ya se han iniciado en algunos lugares como Cerro del Águila, en calle Aragón concretamente, y calle Lisboa, hacia 8 de marzo, con un importe compromiso de inversión en el Distrito. Se elevará el ruego, igualmente, a Policía Nacional y Local para el control del cultivo de marihuana que da lugar a esta problemática.

4.3. Pregunta que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: *En relación al asentamiento chabolista que existe en las proximidades del Barrio de San José de Palmete, al borde del Canal de Ranilla y en un lateral de las instalaciones de Correos.* 1.- ¿Cuántas chabolas existen actualmente en este asentamiento y cuántas permanecen habitadas en la actualidad? 2.- ¿Qué número de personas lo componen y cuáles son sus tramos de edad? 3.- ¿Existe algún plan específico para el asentamiento chabolista de Palmete en la actualidad? ¿qué actuaciones se están adoptando para atender la situación de las personas que habitan las referidas chabolas?

- Manuel Alejandro Alés en representación de PP Cerro Amate: En la Junta Municipal de 12/06/2018 ya se planteó estas cuestiones que a día de hoy siguen sin respuesta ya que es

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==			

mucha la preocupación de los vecinos/as por la situación de inseguridad, insalubridad y situación de la infancia en este zona de chabolas.

- Sr. Presidente: La preocupación por el chabolismo es algo que comparte la mayoría de los ciudadanos y los grupos políticos. Desde el Área de Bienestar Social se sigue una guía de intervención para la erradicación del chabolismo con un principal eje de actuación en el Vacie, el asentamiento chabolista paradigmático en la ciudad de Sevilla, en el que se trabaja de forma discreta y continuada para su desaparición, al mismo tiempo se interviene en otras zonas de asentamiento chabolista como las existentes en la Avenida de los Ángeles en Barriada de la Paz en Polígono Sur, en el solar de Hermanos Madrigal en San Jerónimo donde se ha eliminado un pequeño grupo de infraviviendas y nos encontramos con este (el objeto de la pregunta) con relación al cual nos encontramos en una fase de diagnóstico y conocimiento para desarrollar un plan concreto de erradicación, no obstante los equipos de intervención de calle del Área de Emergencia Social tienen periódicamente conocimiento de las familias y personas que habitan el asentamiento y así actualmente se contabilizan nueve chabolas en torno a un núcleo humano de una sola familia integrada por cinco adultos sin constancia de que haya menores, no destinándose todas las chabolas a residencia sino que se usan algunas como almacenaje para las actividades que desarrollan los asentados que son atendidos tanto por los equipos mencionados como por el Centro de Servicios Sociales Torreblanca. Por tanto, es un núcleo chabolista identificado y conocido por los servicios sociales e integrado en el plan de erradicación chabolista de la corporación.

4.4. Pregunta que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: 1.- ¿Se van a llevar a cabo las actuaciones de poda oportunas en la Barriada Juan XXIII y, en concreto, en la Plaza de Juan XXIII? 2. De ser así, ¿Cuándo? 3.- ¿Se va a incluir la Barriada de Juan XXIII en un futuro contrato de conservación del arbolado de la Ciudad de Sevilla? 4.- De ser así, ¿Cuándo?

-Sr. Presidente: Conforme a la información facilitada por la Dirección General de Parques y Jardines dentro del expediente de mantenimiento ordinario del arbolado de la ciudad de Sevilla, y concretamente en lo referente a la poda de la Plaza Juan XXIII y las calles Los Claveles, La Montería y Las Leandras, circundantes a la citada Plaza, en los últimos tres años se han llevado a cabo 58 acciones de poda, además en esa zona se han hecho plantación de 71 árboles y se han recogido naranjas en 343 árboles, ¿Cuáles el problema que hay? que no toda la barriada está incluida en el contrato actual de mantenimiento y conservación de arbolado, fundamentalmente las calles del interior de la barriada para solventar esta situación se han tenido ocasionalmente que aprobar expedientes que permitan llevar a cabo actuaciones de poda y otras actuaciones de emergencia. Actualmente se están elaborando los pliegos de un nuevo contrato de mantenimiento y conservación de arbolado donde se incluirá la Barrida Juan XXIII.

4.5. Pregunta que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: 1.- Desde el año 2016, ¿Cuántas zonas de juego adaptadas para las personas con diversidad funcional se han construido en el Distrito Cerro Amate? 2.- ¿Existe una planificación para seguir adaptando a demás zonas de juego durante este año y los próximos?

-Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Desde 2016 se han llegado a numerosos acuerdos entre PSOE y Ciudadanos para adaptar las zonas de juego para personas con diversidad funcional, el acuerdo consistió en que al menos en aquel año 2016 se adaptaran 2 zonas de juego por año en cada Distrito y en los años posteriores se establecieron partidas presupuestarias para este finalidad.

-Sr. Presidente: Hay un acuerdo de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate del anterior mandato, presentado por el grupo municipal Ciudadanos, relativa a la accesibilidad de las personas con diversidad funcional a las zonas de juego infantiles. Desde el 2016 todas las zonas de juego infantiles nuevas que se han construido en el Distrito Cerro Amate, tanto en vía pública como en centros educativos, se han realizado bajo el concepto de la accesibilidad para las personas con diversidad funcional y las actuaciones derivadas de la ejecución del contrato de conservación de Parques y Jardines para el mantenimiento de las zonas de juego existentes se orientan hacia la adaptación de las mismas a la accesibilidad de personas con diversidad funcional.

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==			

4.6. Ruego que presenta D^a Aurora Ramírez Collado en representación de Adelante Sevilla: Que sean replantados los árboles que faltan en un número elevado de alcorques de la calle Candelaría, habiendo largos trechos en los que no existe sombra con la consecuente incomodidad y perjuicio para las vecinas y vecinos (se adjunta foto). Así como exigir a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda.

-Sr. Presidente: Recientemente, a petición de Parques y Jardines, se remitió las prioridades del Distrito para la planificación de la campaña de plantación de otoño, dentro de las cuales se recoge la calle Candelaría.

4.7. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: *En relación a la reunión AVRA, Urbanismo, Distrito y Entre Lindes.* 1.- ¿Se sabe si dicha reunión será antes del verano, o por lo contrario volverá a dormir el sueño de los tiempos?

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Han transcurrido diez años con diversos partidos políticos en el consistorio sin que se haya resuelto la situación de los solares con relación a los cuales se establecía la condición de su cesión durante 5 años al menos. Se han llevado a cabo pequeñas intervenciones pero los solares no pueden, por falta de acuerdo, ser aprovechados por los ciudadanos/as (instalaciones deportivas, etc) en diez años no se ha llegado a ningún acuerdo sobre el uso que si se hubiese producido ya estaría más que amortizado dicho uso.

-Sr. Presidente: No sabemos cuándo se producirá dicha reunión, ya que no solo depende de la voluntad del Delegado del Distrito Cerro Amate y actualmente se mantienen comunicaciones frecuentes y fluidas, especialmente con AVRA, a través de la Dirección del Distrito y se seguirá trabajando para que dicha reunión se realice y abordar la situación de esos terrenos con todos los implicados, de forma que cuando se sepa algo concreto se comunicará a la Coordinación del Plan Integral Su Eminencia.

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Le consta el esfuerzo que se está realizando desde el Distrito, pero también manifiesta su vergüenza por el hecho de que en diez años los representantes políticos no han mirado por la ciudadanía que los han elegido y que se trata de actuaciones que pueden considerarse no importantes pero que para los ciudadanos si tienen importancia.

-Sr. Presidente: Es un problema crónico, entiende las quejas y se seguirá trabajando en el esfuerzo de conseguir que se celebre la reunión. Se han dado pequeños pasos como que en el anterior mandato se haya llegado a que el Ayuntamiento y Gerencia aceptaran que se interviniera en Huerta del Canario y también esperamos encontrar solución en aspectos concretos como el solar anexo al CEIP Ntra. Sra. del Águila o el solar en calle Binefar, pero tampoco esto es seguro porque hay voluntad pero se dan problemas de competencias entre Administraciones que desde el punto de vista del ciudadano no son comprensibles confundándose con una falta de voluntad que en realidad si existe por solucionar los problemas de la ciudadanía.

4.8. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: En relación a la reparación de parte de los aparcamientos de calle Binefar. 1.- ¿Se sabe cuándo se va a acometer dicha reparación?.

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: La obra de la calle Binefar ha sido bien recibida por los vecinos, pero el lado derecho no se encuentra en buen estado.

-Sr. Presidente: En el proyecto de calle Binefar estaba prevista la mejora de toda la zona de interface con los aparcamientos en batería en la zona medial mejorando la accesibilidad de la parte izquierda mirando desde Huerta del Canario, la otra parte no se ha podido abordar porque se salía del presupuesto, si se han hecho mejoras en el acerado para favorecer al peatón. Conservación de la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene previsto en su contrato de conservación tiene programa intervenir al objeto de mejorar la conexión calzada-zona de aparcamiento del lado derecho a corto plazo pero sin que se conozca exactamente cuándo.

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtGgDw==			

5.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AVV Su Eminencia: Que se estudie por parte de Movilidad la colocación de reductores de velocidad que estén permitidos, para que los coches reduzcan la velocidad (calles Binefar y Arpa)

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Todos conocemos que los pasos sobre elevados no están permitidos pero tiene que haber algún sistema de reducción que permita que los vehículos moderen su velocidad en las zonas cercanas a los pasos de peatones, especialmente en las calzadas cercanas a colegios, como Adriano del Valle.

-Sr Presidente: Entiende que se da una auto enmienda de adición de forma que además de proponer que se coloquen reductores en Binefar y Arpa, también se haga a la altura del CEIP Adriano del Valle II; se incorpora a la propuesta.

-Juan José Fernández en representación de AVV La Negrilla: Se muestra de acuerdo con la propuesta y además incluiría la calle Pruna.

-Sr Presidente: Hay una nueva enmienda a que se incorpore a la propuesta también la calle Pruna, pregunta al proponente si está de acuerdo lo que este acepta; se incorpora a la propuesta.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AVV Su Eminencia: Que desde el Distrito Cerro Amate se utilice todas las vías que sean posibles para denunciar este grave problema en aras de encontrar una solución (cortes de luz barriada de la Plata y Padre Pío).

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Reconoce que el asunto ha sido tratado. Se trata de un problema gravísimo con transformadores ardiendo hace pocos días. Se producen llamadas constantes de los vecinos/as quejándose por los cortes de suministro eléctrico, los cuales reciben en muchas ocasiones respuestas descorteses por los trabajadores de Endesa. Existe una red anticuada y con pocas inversiones, debiéndose tener en cuenta que sube la luz que las familias llegan a pagar con dificultad sin que se hagan mejoras en la red.

-Juan José Fernández en representación de AVV La Negrilla: Además de todo lo hablado y escrito, como la carta remitida desde Entre Lindes a las Administraciones y las reuniones que se han mantenido con Endesa, plantea cuándo se va a intervenir en las plantaciones de marihuana para aliviar la presión sobre la red eléctrica y se eliminarían un gran foco de droga, hay un gran número de plantaciones por todos conocidos. También se plantea de qué forma se beneficiaría a los vecinos/as que han pasado tantas noches sin luz en sus casas pasando calor y privados en un bien de primera necesidad como es la luz.

-Diego José Ángeles en representación de Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete: El problema de los cortes de luz, que se derivan de las plantaciones de marihuana, afecta a los enfermos que necesitan equipamientos médicos que funcionan con electricidad como los respiradores. Las plantaciones se dan principalmente en pisos ocupados lo que da lugar a problemas de convivencia con los vecinos/as que viven en sus casas ya que la actitud de los cultivadores es desafiante con los vecinos/as y no saben comportarse. Estos individuos hacen ostentación de lo que ganan con las plantaciones.

-Rubén Manrique en representación de grupo municipal PSOE: Adelanta el voto positivo del grupo a la propuesta, ya que se trata de un tema que traían en ruego y pone en valor la actuación del Distrito para que esta situación cese lo antes posible.

VOTACIÓN
En contra: 0

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==			

Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

-Sr. Presidente: Al hilo del ruego efectuado por el grupo municipal PSOE, en las últimas semanas se está abordando la cuestión con Endesa y con Gerencia de Urbanismo se está tramitando la ocupación de vía pública para dos espacios que serán ocupados por dos transformadores que darán mayor capacidad de distribución y potencia a Su Eminencia, desde la calle Algaba hacia el interior del barrio y otro en la zona de Padre Pío. Se está tratando de acelerar los trámites al máximo con Gerencia de Urbanismo, aparte de hacer (por parte de Endesa) también modificaciones en la red de distribución que parte no es subterránea sino externa sobre fachada para mejorar todo el cableado que permita tener mejor suministro, así como mejorar (por Endesa) sistema de incidencias tenga mejor tiempo de respuesta ante las situaciones de corte eléctrico.

Por lo que respecta a los cultivos de marihuana es una realidad que la Policía conoce, el jueves pasado se celebró la Junta de Seguridad del Distrito; la AVV Guadaira, que asistió a la segunda parte de dicha Junta, explico la situación que viven en el barrio y pone de manifiesto la actuación conjunta entre Policía Nacional y Local junto con técnicos de Endesa en la zona de Padre Pío, así como otras intervenciones programadas en la zona de Doctora Este y San José de Palmete. Se trata ya de un problema generalizado y muy importante en la ciudad y no solo en nuestro Distrito, ya que el cultivo de marihuana en el interior de vivienda constituye una actividad muy lucrativa y se tiene el planteamiento, manifestado por la Policía en la Junta de Seguridad, de mantener a través de la UDYCO una actuación continuada y perseverante respecto a la erradicación de los cultivos en la ciudad de Sevilla.

6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

6.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Movilidad a que se realice una inspección técnica de las calles de nuestros barrios para mejorar la seguridad vial, en función de lo que se establece en el nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad, y se trate así de reducir la siniestralidad en el tráfico de nuestras calles.

-Rubén Manrique en representación de grupo municipal PSOE: Se trata de una propuesta basada en un acuerdo de Pleno por el que se aprueba el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad del pasado mes de mayo, que ha tenido una alta participación del tejido social y empresarial y que tras un análisis técnico establece una serie de medidas y hoja de ruta en materia de movilidad hasta el año 2030. Entre las materias que contempla una de ellas es la seguridad vial; el 15% de los siniestros que en materia de tráfico se producen en la ciudad tienen lugar en nuestro Distrito, un porcentaje muy alto que lleva a hacer uso de las herramientas que ese Plan de Movilidad establece para inspeccionar distintos puntos del Distrito que enumera y si bien se han realizado mejoras en la seguridad vial es necesario seguir profundizando en ello.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

6.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Movilidad a estudiar el pintado y reordenación de aparcamientos en la c/ Piscina y c/ Juan de Herrera, de un modo similar a la señalización realizada en c/ Aragón tras las recientes obras de Endesa, dada la buena acogida del vecindario de esta medida, que ha hecho posible que dicha calle se encuentre más despejada al tráfico y ordenada.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==		



6.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: Instar al Servicio de Parques y Jardines y a las delegaciones municipales competentes para que realicen las actuaciones oportunas a fin de mejorar las prestaciones y las condiciones de conservación y mantenimiento del Parque de Su Eminencia, Parque de Contadores, Parque de La Negrilla, Parque de Hacienda San Antonio y Parque de Carmen Vendrell.

-Manuel Alejandro Alés en representación de PP Cerro Amate: Se centra en los parques urbanos de barrio para realizar tareas permanentes de limpieza, mantenimiento, conservación, etc, enumerando una serie de actuaciones concretas para cada parque en base a la situación de cada uno.

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Plantea la duda sobre la capacidad del Ayuntamiento de Sevilla para abrir cada vez un mayor número de parques que después hay que mantener, si existen los medios personales y materiales para la limpieza, el cuidado y mantenimiento de los mismos y es a esto, al mantenimiento de lo que ya se tiene, en donde deberían centrarse los esfuerzos.

-Rubén Manrique en representación de grupo municipal PSOE: Adelanta el voto positivo del grupo, pero hace varias apreciaciones a la propuesta en cuanto que los parques del Distrito están integrados en el contrato de conservación y algunas de las propuestas planteadas ya se han llevado a cabo o están muy próximas a ser cumplidas. Hace referencia concreta al Parque de Contadores donde el Distrito va a realizar una inversión muy importante.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

-Sr Presidente: Destaca la priorización que desde el Distrito se da en este año al Parque de Contadores, con la redacción del correspondiente proyecto por Gerencia de Urbanismo y la licitación a partir de julio de la obra para la ejecución de dicho proyecto, aparte de las inversiones nuevas y en conservación que vaya a poner en marcha la Dirección General de Parques y Jardines. También con el Programa Mejora Tu Barrio, a propuesta de Entre Lindes, ya se ha visto la viabilidad de construir un espacio de esparcimiento para perros en el Parque de Cocheras. Reflexiona sobre la idoneidad de invertir en los barrios de clase trabajadora a pesar del riesgo del vandalismo porque significa seguir trabajando en la educación en valores y en el civismo para que la ciudadanía asuma que lo público es de todos y lo público hay que mantenerlo con respeto y conservación aunque no sea fácil.

6.4. Propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Solicitamos que se lleve a cabo una investigación sobre la situación que esté sucediendo en el barrio de Rochelambert y alrededores (robo en vehículos).

-Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Desde el mes pasado han aumentado el número de robos en vehículos, identificándose a una persona concreta por los videos rodados por los vecinos/as, los cuales se encuentran muy enfadados ante esta situación, al tiempo que temen por su seguridad por esta situación, que está difundándose ampliamente a través de redes sociales.

-Rubén Manrique en representación de grupo municipal PSOE: Adelanta el voto positivo del grupo pero puntualiza que conforme se puso de manifiesto en la Junta de Seguridad del Distrito, con respecto a otros años y otras zonas de la ciudad no se ha producido un incremento de la criminalidad por lo que no se debe contribuir a seguir estigmatizando a nuestros barrios y a nuestro Distrito ya que la criminalidad se mantiene en cotas similares a otras zonas de la ciudad, y deben ser los vecinos/as, todos en conjunto los que pongamos en valor el Distrito a pesar de ciertos aspectos puntuales que hay que denunciar y atajar.

-Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Lo más alejado del ánimo del grupo municipal Ciudadanos es el de estigmatizar al Distrito donde vivimos y siempre se ha apostado junto con el Ayuntamiento por la Policía de Barrio por eso aboga por dotar de medios

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==			

e investigar las situaciones de criminalidad que puedan producirse para garantizar la seguridad de la convivencia vecinal.

-Diego José Ángeles en representación de Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete: Considera que no se puede negar la evidencia de la existencia de esos robos, de una situación de inseguridad ciudadana, es cierto que no se ha aumentado la criminalidad pero tampoco se ha bajado y que hay que trabajar para que se rebaje esta situación.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

6.5. Propuesta de acuerdo que presenta Dª Aurora Ramírez Collado en representación Adelante Sevilla: Instar al Presidente de la Junta Municipal de Distrito que contacte con la personas propietarias del solar acotado por las calles Estornino, Energía y Polvero para que lleve a cabo la limpieza y cerramiento del solar a la mayor brevedad y, si fuese necesario, que el Ayuntamiento de Sevilla asuma subsidiariamente las obligaciones del propietario, repercutiendo al propietario el coste que esta actuación genere, de acuerdo al procedimiento establecido por la Gerencia de Urbanismo y a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Municipal de limpieza pública y gestión de residuos municipales para la realización de la misma a cargo de la persona propietaria (se adjunta foto).

-Dª Aurora Ramírez Collado en representación Adelante Sevilla: No añade más al contenido de la propuesta.

-Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Adelanta el voto positivo del grupo y recuerda que en abril ya se planteó por su grupo una pregunta sobre este mismo solar que en la actualidad por la vegetación y los materiales que se encuentran en el mismo existe un elevado riesgo de incendio y se pregunta que si ese solar estuviese en otras zonas de Sevilla se mantendría en las mismas condiciones y si, como en otros Ayuntamientos como Las Cabezas de San Juan, se estableciera a través de un Bando municipal la obligación del saneamiento de los solares en un plazo determinado por los propietarios y de no hacerlo, actuar de oficio el Ayuntamiento que repercute los gastos ocasionados en el propietario.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Explicación de voto:

-Rubén Manrique en representación de grupo municipal PSOE: Precisa, con relación a la intervención de Francisco Cala, que existe un procedimiento para intervenir con carácter subsidiario sobre los solares con unos plazos que hay que agotar y que ahora se está a la mitad del mismo y transcurrido este se podrá actuar.

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Reflexiona sobre la situación de los solares, manifestando que para que el Ayuntamiento tenga fuerza ante la pasividad de los propietarios los ciudadanos/as tenemos que dar ejemplo y reconoce el esfuerzo desde el Distrito y las mejoras que se han producido como en la zona de Cocheras.

-Sr. Presidente: Muestra la preocupación del Distrito por este tema, asunto que ya fue traído por el grupo municipal Ciudadanos, se han planteado actuaciones más rápidas, pero se presentan problemas en la intervención pública por posibles invasiones sobre la propiedad privada, por lo que las actuaciones deben estar perfectamente fundamentadas, aunque en ocasiones se pueda prescindir de un permiso previo del propietario cuando se produce la declaración de excepcionalidad por la vía de emergencia por motivos de riesgo apreciados por técnicos cualificados (bomberos, etc). En otras zonas de la ciudad se da la misma problemática.

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==			

7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

8.- TURNO CIUDADANO.

8.1. Ruego que presenta la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CERRO AMATE DE SEVILLA: 1.- Urgir al Gobierno Andaluz al cumplimiento de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que establece en el artículo 9 el lenguaje no sexista, señalando claramente que las administraciones públicas de Andalucía garantizarán un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que utilicen en el desarrollo de sus políticas, en todos los documentos, titulaciones académicas y soportes que produzcan directamente o bien a través de personas o entidades. Todas las publicaciones y emisiones en las que la Junta de Andalucía participe garantizarán un tratamiento inclusivo y no discriminatorio de las mujeres. 2.- Instar al Gobierno Andaluz para que en base a la Ley en vigor, las entidades instrumentales de las administraciones públicas de Andalucía, así como las corporaciones de derecho público de Andalucía, sigan adaptando su denominación oficial a un lenguaje no sexista, en el marco de sus respectivas normas reguladoras y garanticen el tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que utilicen en el desarrollo de sus actividades y en todos los documentos y soportes que produzcan directamente o bien a través de personas o entidades. 3.- Que la Junta de Andalucía, tal como dice la Ley en vigor, promueva que los colegios profesionales y las corporaciones de derecho público hagan un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que utilicen. 4.- Que desde el Distrito se tenga en y garantice el tratamiento del lenguaje inclusivo en los documentos ad ivos que se emitan.

-María de los Ángeles Soler Ballesteros en representación de FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CERRO AMATE DE SEVILLA: Manifiesta que en el día de ayer se registró esta moción en el Parlamento de Andalucía, apoyado por el Consejo de Participación del Ayuntamiento de Sevilla, la moción encuentra su motivación en la propuesta efectuada por VOX para eliminar el uso del lenguaje inclusivo en la Junta de Andalucía y en los libros de texto. Denuncia la incoherencia del partido Popular ya que en la reforma del Estatuto de 2006 abogó por la utilización del lenguaje inclusivo, manteniendo, ahora, una postura distinta. No se puede consentir una vuelta atrás que supondría silenciar a una parte de la sociedad: las mujeres que no debe ser la moneda de cambio para el mantenimiento del poder de las actuales fuerzas políticas que dirigen la Junta de Andalucía.

-Sr. Presidente: Se asume el ruego para el uso del lenguaje inclusivo en la documentación del Distrito y se trasladará también a la Junta de Andalucía el contenido del ruego efectuado.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 20:18 horas, de lo que como Secretario doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/10/2021 12:50:21	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	18/10/2021 11:14:21	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xQH0/xR0cDtldOEKtgGqDw==			